



Trazabilidad ovina es la clave para fortalecer la sanidad animal y la gestión productiva del rubro

La producción ovina representa una actividad relevante en la región de Los Lagos. Por ello, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) hace un llamado a las y los productores ovinos a sumarse activamente al Programa de Trazabilidad Animal, herramienta clave para fortalecer la sanidad, la gestión productiva y las oportunidades comerciales del rubro.

De acuerdo al Censo Agropecuario (2007), la región posee un stock de 315 mil ovinos, posicionándola como la segunda con mayor cantidad de ejemplares en el país, solo por detrás de la región de Magallanes.

Una característica distintiva de la masa ovina regional es su

orientación productiva de perfil cárnico. En algunos casos, los rebaños cuentan con certificación de origen, lo que representa un valor agregado tanto para el mercado como para el desarrollo del turismo rural.

“Como organismo del agro, necesitamos conocer con la mayor exactitud posible cómo se encuentra distribuido el rebaño ovino regional para orientar de mejor forma nuestras acciones, tanto en vigilancia sanitaria como en otras tareas propias del SAG”, afirmó Francisco Briones, director regional.

“El sector ovino es estratégico por su aporte a la economía local, en especial entre pequeños y medianos productores. Además, su

potencial en la producción de carne y lana lo convierte en un rubro con proyección. Por eso, como Servicio participamos activamente en la Mesa Ovina Regional, donde articulamos acciones junto a otros actores públicos y privados”, agregó Briones.

Trazabilidad Animal

El Programa Oficial de Trazabilidad Animal, que posee más de 20 años de implementación en Chile, establece que todos los productores de animales productivos—bovinos, equinos, ovinos, aves, cerdos, entre otros— deben estar registrados en la base de datos del SAG y contar con un Rol Único Predial (RUP), requisito fundamental para

asegurar trazabilidad, sanidad y acceso a mercados.

“Desde el SAG estamos impulsando una estrategia regional para facilitar el registro de predios, con el objetivo de que todos los productores cuenten con sus datos actualizados en el sistema institucional. Esta actualización mejora su competitividad y acceso a programas de fomento. Ya comenzamos este trabajo con el equipo PRODESAL de la comuna de Purranque y seguiremos avanzando en otras comunas para alcanzar una cobertura regional”, explicó el director del SAG Los Lagos.

Uno de los componentes claves del programa es la Declaración de Existencia Animal (DEA), mediante la cual cada productor debe informar anualmente al SAG la cantidad de animales que posee. Este trámite no tiene costo y puede realizarse en cualquier oficina SAG de la región, de forma remota a través de la plataforma SIPEC, o bien mediante el apoyo técnico de programas como PRODESAL, SAT o PDTI.

“La Declaración de Existencia Animal es un pilar para el monitoreo del sector pecuario. Nos permite dimensionar con precisión el universo animal por comuna, provincia y región, información vital para actuar oportunamente en caso de emergencias sanitarias, erupciones volcánicas u otras contingencias naturales”, enfatizó Briones.

La trazabilidad animal también permite diseñar políticas públicas efectivas que respondan a las necesidades productivas de cada territorio. Esto cobra especial relevancia en zonas de alta ruralidad como Chiloé y Palena, donde el rubro ovino es parte fundamental del sustento familiar y del tejido económico local. De tal manera que, contar con un catastro actualizado del rebaño ovino regional, facilita el control sanitario, permitiendo enfrentar con mayor eficiencia las enfermedades que afectan al ganado y, con ello, potenciar la productividad y sustentabilidad del sector.